

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 22** *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, para la inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Comunidad de Madrid de la técnica constructiva de la piedra seca en la Comunidad de Madrid.*

Vista la propuesta emitida por el Área de Catalogación de Bienes Culturales de la Subdirección General de Patrimonio Histórico.

Considerando que la técnica constructiva de la piedra seca en la Comunidad de Madrid reúne los requisitos para ser incluida en el Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Comunidad de Madrid por su interés, por ser un conocimiento y una práctica de uso generalizado y por haber desarrollado una función de cohesión en las comunidades a las que se vincula.

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias establecidas en el artículo 7.2.a) del Decreto 229/2021, de 13 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de octubre de 2021),

RESUELVO

Primero

Incorporar en el Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Comunidad de Madrid la técnica constructiva de la piedra seca. Los datos básicos relativos a su identificación, clasificación, descripción y comunidades implicadas figuran en el texto adjunto a esta declaración, así como los valores que motivan dicha inclusión y las actuaciones que se desarrollan para su salvaguardia.

Segundo

Ordenar que la presente Resolución se notifique a los interesados, a los efectos procedentes.

Madrid, a 14 de diciembre de 2022.—La Directora General de Patrimonio Cultural, Elena Hernando Gonzalo.

ANEXO

1. Identificación

Número inventario: 001.

Denominación: técnica constructiva de la piedra seca en la Comunidad de Madrid.

Localización:

Municipio: varios municipios.

Comarca: Sierra Norte, Sierra del Rincón, Comarca de las Vegas, Cuenca del Henares, Cuenca del Guadarrama, Cuenca Alta del Manzanares, Sierra Oeste.

Descripción breve: la técnica constructiva de la piedra seca, o piedra en seco, consiste en realizar construcciones, de diferente tipo y funcionalidad, superponiendo y encajando piedras sin disponer ningún tipo de argamasa o conglomerante entre ellas. La estabilidad de las construcciones se consigue gracias a los conocimientos para la selección y colocación de cada pieza.

2. Clasificación

Categoría: técnicas tradicionales. Aprovechamientos específicos de los paisajes naturales.

Calendario/periodicidad: se desarrolla en cualquier época del año, especialmente en aquellos períodos en los que el trabajo del campo o la ganadería lo permiten.

3. Descripción

Descripción extendida/desarrollo: la técnica constructiva de la piedra seca implica la edificación de muros de piedra sin ningún tipo de argamasa de unión. Las piedras se sujetan en su lugar por gravedad y presión y se mantienen por la fuerza del frotamiento entre ellas; los huecos que lo necesiten pueden rellenarse mediante ripios o pequeñas piedras. El buen asiento de los muros depende de la destreza y experiencia de los obrantes.

Se trata de un sistema constructivo tradicional que, como toda arquitectura vernácula, supone el aprovechamiento de las materias primas existentes en la zona. Es una arquitectura de subsistencia que implica la adaptación del hombre al entorno en el que se desenvuelve, así como la modificación del paisaje en el que se asienta para facilitar su aprovechamiento.

Las piedras normalmente proceden del despedregado del mismo suelo en el que se va a construir y que se prepara para labores agrícolas; también puede proceder de canteras tradicionales, pero es menos habitual.

La construcción con piedra seca es una actividad generalmente muy apreciada por la comunidad en la que se desarrolla, puesto que da respuesta a las necesidades de los individuos, facilita el desarrollo de las actividades productivas y forma comunidad, ya que es un trabajo a llevar a cabo mediante la colaboración de varios actores.

Origen percibido: el origen de la técnica de la piedra seca es difícil de precisar. Según F. Vela Cossío (2022), se encuentra documentada desde 1559, si bien podrían encontrarse manifestaciones y construcciones con esta técnica desde la Edad del Bronce. Algunas de las construcciones que se conservan en la Comunidad de Madrid podrían datar del siglo XIX, cuando Juan de Villanueva publica su libro *Arte de Albañilería* (1827), en el que ya se dan instrucciones básicas para realizar construcciones con esta técnica.

Procedimientos técnicos: si bien la técnica constructiva de la piedra seca depende, en buena parte, del tipo y naturaleza de los materiales pétreos propios de la zona, en general se pueden identificar varias fases en la construcción del muro de piedra seca:

- La primera de ellas es el acopio de material. Las piedras se van organizando por formas y tamaños y seleccionando por lo adecuado de los tipos.
- Posteriormente se señalan los límites y puntos fundamentales de la construcción.
- Se excava una pequeña zanja de cimentación, que se rellena con las piedras de mayor tamaño, para garantizar un adecuado asiento.
- Sobre el cimientado se va levantando el muro, seleccionando cada piedra individualmente y la cara más plana de cada una de ellas para la cara vista del mismo. Se procura ejecutar la superposición de hiladas (o hilos) sin que coincidan las juntas, de manera que el muro quede bien trabado.

Los muros que se van levantando pueden ser únicamente de una línea de piedras o bien estar formado de dos hojas o cortezas, que deben “atarse” mediante la disposición de piedras de forma trasversal para evitar desmoronamientos; estas piedras de atado reciben el nombre de “llaves”. Las piedras con las que se construye la pared pueden colocarse todas en la misma dirección (a sogá), o bien formarse el muro colocándolas a sogá y tizón, lo que favorece su resistencia.

En función del tipo de estructura que se quiera construir, y cuando escasea la materia prima, se pueden disponer piezas de mayor dimensión hincadas verticalmente en el suelo, con lo que se logra una mayor estabilidad del muro y un mejor aprovechamiento del material.

Construido el muro y alcanzada la altura deseada del cercado, se remata su coronación para evitar filtraciones de agua y protegerlo de la acción de animales. Este remate se puede realizar mediante varias técnicas: colocando piezas de mayor tamaño sobre el último hilo, en disposición horizontal, de manera que sobrepasen el ancho del muro a modo de albardilla; colocando una hilada de piedras a cuchillo, verticalmente o inclinadas, en espiga; rematándola con elementos vegetales, o enrasándola con ripios.

En el caso de construcciones cubiertas, el espacio creado con los muros de piedra seca se cierra con estructuras de madera, losas de piedra, fibra vegetal o bien ejecutando una falsa bóveda por aproximación de hileras.

Una variante de la piedra seca es la “rajuela”. En ella se combinan piezas grandes de desarrollo horizontal, con otras piezas pequeñas que se emplean como cuñas o calzas.

Pueden emplearse materiales diferentes a las fábricas del muro (otros tipos de piedra o maderas) para delimitar dinteles, zócalos, jambas, etc. Asimismo, terminados los muros, pueden enfoscarse empleando morteros de cal o barro.

Espacios relacionados:

- La construcción de algunos elementos de piedra seca da lugar a la configuración de espacios propios como las majadas. Las majadas son terrenos situados en un itinerario pecuario, en parajes protegidos y amplios, en las que se construyen un corral o aprisco para el ganado y un chozo para los pastores que lo custodian. Está destinado al reposo en el tránsito que implica la trashumancia del ganado.
- Otro de los espacios que se forman con este tipo de construcción son las eras, que se soportan en los aplanamientos o bancales, conseguidos mediante la construcción de muros de contención ejecutados con la técnica de la piedra seca. Así se modifica el paisaje para el mejor aprovechamiento de los recursos. Se trata, por tanto, de un espacio propio de la labor agrícola, que se construye gracias al trabajo de la piedra seca.

Herramientas y materiales: los materiales que se emplean son aquellos que proceden del entorno de la construcción. Las características geológicas de los lugares determinan las materias primas disponibles para ello: cuarcitas, pizarras, granitos, areniscas... y estas condicionan los tipos y técnicas de construcción. Si es necesario, las piedras pueden tallarse para adaptarse a las necesidades del muro que se levante.

Las herramientas que se utilizan son sencillas: cesto, pico, azadón, vara, maza, martillo de mano y cincel o piqueta.

Productos/construcciones: las edificaciones que se levantan con esta técnica constructiva se derivan de las necesidades que se crean en el desarrollo de los trabajos agrícolas y ganaderos propias de la zona en la que se desarrolla, además de las viviendas y viviendas temporales para otros oficios como canteros o caleros.

Las construcciones más comunes en el entorno rural de la Comunidad de Madrid son las siguientes:

- Viviendas, construidas entre medianeras y con varias plantas, conforman los núcleos de población cuya fisonomía está determinada por la topografía del terreno. Conforme a los estudios realizados hasta el momento, este tipo de construcciones urbanas suelen ser de dos plantas: la familia vivía en el piso superior y el inferior se destinaba a cobijo de los animales.
- Construcciones auxiliares en el casco urbano, normalmente destinadas a cobijo de ganado.
- Cercas y vallados.
- Eras.
- Chozos. Construcciones sencillas usadas como refugio durante el desarrollo de las labores agrícolas o ganaderas. Dependiendo de las características geográficas de la zona de la zona en que se localizan, suelen tener planta cuadrada y cubierta plana o ser de planta circular y cubierta de falsa cúpula. En su interior pueden presentar elementos como bancos corridos o alacenas, para comodidad de sus usuarios.
- Corrales y apriscos: para custodia y protección del ganado.
- Tinado: corral cubierto en que los pastores pueden pasar la noche junto a las ovejas.

4. *Personas e instituciones relacionadas*

Ejecutantes/intérpretes: profesionales y maestros de la piedra en seco.

Modos de transmisión: aprendizaje del oficio, en el que los conocimientos se transmiten consuetudinariamente.

5. *Estado del elemento*

Amenazas: la práctica de la construcción en piedra seca está en decadencia y cada vez tiene un menor uso. Esto es debido a los cambios en la forma de vida y costumbres en las zonas rurales. La agricultura y la ganadería eran las actividades que demandaban mayor número de construcciones a realizar con esta técnica, además de la vivienda tradicional en los pueblos y las viviendas temporales que necesitaban otros oficios como los canteros o caleros. Los cambios en los sistemas productivos han hecho que disminuya la demanda de este tipo de construcciones; por otro lado, la aparición de nuevos materiales y sistemas construc-

tivos, de uso más sencillo y generalizado, ha desbancado a la arquitectura de piedra seca en la edificación de nuevos elementos.

Los diferentes elementos edificados con la técnica de la piedra seca sufren el deterioro lógico debido al uso de que han sido objeto, el paso del tiempo, el abandono y la falta de mantenimiento. En algunas ocasiones se han realizado intervenciones poco adecuadas para el mantenimiento y conservación de estas construcciones: se han empleado morteros o incluso cemento para darles mayor consistencia, desvirtuando así sus valores intrínsecos. Estas modificaciones constructivas evitan el adecuado conocimiento de las técnicas vernáculas, lo que pone en peligro su conservación, aprecio y transmisión.

Para asegurar la protección de este saber tradicional debe evitarse su observación desde una perspectiva única, ya sea material, social o académica. Es necesario que cualquier acción que quiera llevarse a cabo para la protección y salvaguarda de este bien intangible se plantee desde una perspectiva holística: se ha de tener en cuenta que los principales agentes en la salvaguarda de esta técnica no son otros que la propia comunidad en la que se desarrolla y los individuos o asociaciones que la ponen en práctica.

Medidas de salvaguardia adoptadas: la técnica constructiva de la piedra seca es un conocimiento que tuvo un uso generalizado en la Comunidad de Madrid, lo que ha dado lugar a que se encuentren ejemplos de edificaciones realizadas con ella a lo largo de toda la geografía regional. Las construcciones creadas con esta técnica daban respuesta a las necesidades generadas por las actividades económicas y de subsistencia de la zona en que se edificaban. Por tanto, no sólo es de interés el elemento inmaterial que supone este saber consuetudinario, sino también los elementos materiales que se construyeron con esta técnica, que nos ayudan a documentar y conocer mejor los usos y costumbres y la historia de nuestro territorio.

La Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid ha venido desarrollando desde hace años estudios de los inmuebles etnográficos que se conservan en su territorio, analizando las técnicas constructivas tradicionales con que están edificados.

Tomando estos estudios como punto de partida y teniendo en cuenta la reciente inclusión del arte de la construcción en piedra seca en la lista representativa del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, se ha iniciado un análisis sistemático de los elementos más representativos construidos con esta técnica en nuestra región. Este proyecto ha comenzado a tomar forma analizando la técnica y las construcciones existentes en la Sierra del Rincón.

Varias de las zonas en las que se localizan construcciones de piedra seca se incluyen dentro de parques nacionales o regionales. Los organismos gestores de esos parques procuran la protección de dichas construcciones, como parte del patrimonio y del paisaje de las zonas protegidas. (P. R. Cuenca Alta del Manzanares, P. R. Sureste; P. N. de la Sierra de Guadarrama; Sierra del Rincón Reserva de la Biosfera).

Asimismo, existen diversas iniciativas aisladas, de particulares o asociaciones que, mediante la fotografía de los inmuebles o con la organización de rutas turísticas, pretenden dar a conocer y proteger, las construcciones de piedra seca que se localizan en su territorio.

6. *Bibliografía*

- Blanc Portas, Carlos (1993): “La técnica de la piedra seca y su utilización en cucos, cubillos, chozos, etc.”, en Zahorra, Revista de tradiciones populares número 38, sección I, pp. 29-56.
- Camacho Mesa, A. (2008): Arquitectura de piedra seca. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.
- Delgado Méndez, A. (2020): “La técnica de la piedra seca en Andalucía como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Fundamentos, formularios, compromisos y participación”. *Gazeta de Antropología*, 2020, 36 (1), artículo 05.
- Fernández, Matías (1963): *Montejo de la Sierra. Costumbres y modos de un pueblo laborioso*. Madrid, Imprenta Avilista.
- González Bernáldez, F., y López Lillo, A. (2002): *La Sierra del Rincón. Hombre y naturaleza a través del tiempo*. Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.
- González Casarrubios, C., y Rubio de Miguel, I.: “Construcciones auxiliares del SE de Madrid: una aproximación etnoarqueológica”. *Zahorra* número 38. Diputación de Albacete.
- ICOMOS (1999): *Carta del patrimonio vernáculo construido*.
- Navajas, Pablo (1983): *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial.

- Vela Cossío, Fernando (2021): “El arte de la construcción de la piedra seca” en El Adelantado de Segovia, 11 de julio de 2021, pp. 20-21.
- Vela Cossío, Fernando (2022): Arquitectura y construcción tradicional en la Sierra del Rincón (Madrid). Informe realizado por encargo de la Dirección General de Patrimonio Cultural. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid.
- Villanueva, Juan de: Arte de albañilería.
- VV. AA. (1993): Arquitectura y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid. Zona Norte. Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid.

7. *Imágenes*

Se incluyen en los documentos generados por los proyectos de investigación de la Comunidad de Madrid.

(03/13/23)

